

CHILE

TVN: Senadores advierten que no hubo debate pre-legislativo y acuerdan ampliar plazo para indicaciones al 4 de julio

El Ciudadano · 22 de junio de 2016

Los parlamentarios acordaron recibir en una próxima sesión a representantes de la Asociación Nacional de Televisión (Anatel), el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y trabajadores del canal.





Un primer debate respecto a la televisión pública que queremos tuvieron los integrantes de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, al conocer la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo al proyecto que modifica la ley de Televisión Nacional de Chile (TVN).

La norma en segundo trámite, fue presentada a los legisladores por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Andrés Gómez Lobo; y el Ministro Secretario General de Gobierno, Marcelo Díaz.

Durante la sesión, los congresistas manifestaron su molestia por la falta de debate pre-legislativo, puesto que se conoce la citada indicación sin que exista mucho margen para ser modificada.

Tras la cita, el presidente de la Comisión, el senador Manuel Antonio Matta explicó el contenido de la iniciativa. “La indicación sustitutiva busca capitalizar el canal por 70 millones de dólares, dineros que nos han indicado no vienen a cancelar las deudas que se han arrastrado, sino más bien a proyectar la televisora hacia el futuro. El canal ha perdido 25 mil millones de pesos, pero eso se debe al descalabro financiero que ha estado en manos privadas. Los fondos no vienen a resolver aquello”, aclaró.

En paralelo, el congresista manifestó que “también se creará un consejo directivo distinto donde se aumentará la participación del Senado, y a la vez habrá un consejo consultivo integrado por representantes de la sociedad civil”. Una tercera parte estaría abocada a generar un canal cultural, cuya inversión alcanzaría los 25 millones de dólares, dando curso a una tercera señal (TVN señal nacional, TVN señal internacional y TVN cultural).

Respecto al trabajo legislativo, la Sala acordó ampliar el plazo para presentar indicaciones hasta el 4 de julio. En esa línea, el senador Matta informó que “queremos presentar mejoras al texto, pero va a ser difícil porque estas materias son exclusivas del Ejecutivo”.

A ese respecto, el legislador confesó que “nos ha parecido curioso que no se haya realizado un trabajo pre-legislativo. Se ingresó esta indicación sin hacer las consultas previas y los ministros acá lo reconocieron. Además la ciudadanía ha cuestionado esta inyección de fondos en un ambiente de recesión económica”.

Fuente: [El Ciudadano](#)